

LA CONSECUENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose a D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

EL PROGRESO MORAL

EL PROGRESO ECONOMICO.

Esta doctrina (la del progreso) que se la acusa de deprecia el pasado. Hace por el contrario surgir todo el porvenir del seno de lo pasado; no reconoce progreso en las nuevas edades sin la tradición que guarda la obra de los siglos precedentes. Esta doctrina de fatalismo y orgullo destruye el orgullo y el fatalismo; porque por ella la historia del progreso no es la del hombre solo, sino la de Dios respetando la libertad de los hombres y haciendo invenciblemente su obra por sus manos libres y responsables. «(Ozanam. La civilización en el siglo V)»

El progreso es la redención terrenal del género humano. Movimiento espontáneo, esencial, incoercible e indestructible, expansión de nuestra naturaleza, ascensión continua del hombre hacia un tipo de bondad soberana, es el progreso la ley general de vida que marca las evoluciones sucesivas de los seres libres en el orden absoluto, y los impele hacia el cumplimiento de su destino. Merced a este principio, la humanidad, sujeta a las leyes inquebrantables, recorre libremente una serie de estados sociales que se organizan, que se enjendran unos a otros y constituyen otros tantos eslabones de la cadena, que partiendo del infinito, tiende sin cesar al infinito por una gravitación indefinida y universal; la historia, cuyas páginas son verdaderas profecías, nos presenta el grandioso espectáculo de esa marcha triunfal de la humanidad, al través de los escollos sin número, para alcanzar el bello ideal, para llegar a un horizonte que siempre se

aleja, que nunca tomamos con la mano, pero que descubrimos con los ojos; nuestra personalidad se completa; nuestro espíritu se robustece y fortifica por las ideas de todos los siglos; nuestro bienestar se amenta y espiritualiza por las conquistas de todas las civilizaciones; nuestras facultades se desarrollan según su jerarquía; la sensibilidad se hace mas delicada y esquisita; la inteligencia se dilata; la voluntad se hace mas enérgica y poderosa, y nuestra vida, resúmen de la vida universal, se acrecienta para aumentar el bien y la felicidad de las generaciones futuras y contribuir de este modo con algunos acordes a la eterna armonía.

Mas el dogma filosófico de la perfectibilidad humana no ha sido siempre proclamado. El progreso por el mero hecho de serlo, se negaba a si mismo. Y es que el deseo se exalta en razón de lo que posee, y no ve por el pronto mas que lo que le falta. Y es que el ideal, absoluto en si, es progresivo para el hombre, que no logrando nunca alcanzarlo, repite instintivamente su queja. Solo cuando por los adelantos de la filosofía y de las ciencias naturales se han puesto en relieve las verdades que trajo al mundo el cristianismo, y la unidad del género humano no ha sido disputada, y la existencia de un fin en pos del cual corre la humanidad ha sido reconocida, se ha comprendido que el orden moral debe realizarse en el tiempo, como el orden físico en el espacio, y se han investigado sus leyes, y se ha visto en los hechos la manifestación de las ideas y se ha descubierto en la vasta epopeya de la historia, en que cada civilización realiza un pensamiento de Dios en bien del género humano, un organismo, simbolo del organismo universal.

Sin embargo, hoy, cuando el progreso realizado primitivamente por el instinto de la humanidad, que no creía en él, presentado luego,

por la esperanza, se ha elevado á la ley de la conciencia, á fé de nuestro siglo; todavía la duda se oculta en algunos espíritus, que despues de negar los adelantos en las ciencias, los adelantos en las artes y de firmar el antagonismo entre los diversos intereses, entre las varias clases de ciudadanos, entre los múltiples elementos económicos; derrotados en todas partes, combatidos en el último terreno por la ciencia económica, reconcentran las fuerzas todas de su desfalleciente escepticismo, para sostener la preocupacion general, de que la corrupcion de las costumbres marcha de frente con la civilizacion de los pueblos; de que á medida que el bienestar se aumenta y la inteligencia se aclara, el sentido moral se oscurece; de que hay fatales disonancias entre las leyes económicas y las leyes morales; y de que el progreso económico, signo de debilidad y de relajacion, es incompatible con el culto á lo bello y á lo verdadero, y muy especialmente con la aspiracion á lo bueno.

¡Pensamiento desconsolador! Porque si así fuera, la civilizacion no seria civilizacion; el progreso, en vez de ser la hoz que va segando el mal, seria su semilla; en vez de ser el hilo conductor de la variedad á la unidad y á la armonía seria la causa de la perturbacion; en vez de ser la afirmacion del orden seria la mas absoluta y continua negacion; y la humanidad, revolviéndose en estériles y desesperados esfuerzos, se veria fatalmente arrastrada á la impiedad, á la maldicion, á la blasfemia y el suicidio.

Por fortuna no es así. Las leyes que presiden á una esfera de la vida, se estienden armoniosamente á todas las esferas, siendo como es uno el espíritu, una la humanidad y uno su fin. La Providencia que en el orden moral se revela por la atraccion de la voluntad hácia el bien y la armonía de todos los bienes, se manifiesta en el orden económico por la atraccion de la necesidad hácia la satisfaccion y la armonía de todas las satisfacciones, legítimamente alcanzadas. La libertad, condicion indispensable para el mérito y demérito de las acciones, es la sintesis de las leyes económicas: de la division del trabajo, que es la independencia de la accion intelectual; del cambio, que es su resultado; y de la asociacion, cuyo fin es la plenitud de la independencia. Y el mal moral, ocasion para demostrar el hombre su superioridad, para levantarse sobre todas las adversidades de la vida y hacer triunfar el elemento divino que en sí lleva, es tambien el aguijon para estirpar el sufrimiento.

Hay, pues, un paralelismo completo. El bien lo mismo que la felicidad, son siempre una recompensa; la actividad, el imperio sobre sí mismo, son condiciones indispensables para llegar al fin moral, como para obtener el fin económico; la lucha es en uno y en otro campo la condicion de la victoria.

El discurso leído por el Rey en el acto de la apertura de las Cortes, dice así:

«Señores Senadores y Diputados: Grande, cual ninguna, es la satisfaccion que siente mi alma al verme entre los representantes de la nacion.

Ansiaaba vivamente veros comenzar vuestras tareas para conocer la legítima expresion de las aspiraciones, de los intereses y de las necesidades del pueblo español, que tanta parte fió á mi lealtad en la direccion de sus destinos, y con cuyo amor y confianza quiero vivir y reinar.

Nada en el exterior ha venido á estorbar, durante el pasado interregno, las relaciones de cordial inteligencia con todas las potencias amigas. Un incidente acaecido con nuestro representante en Venezuela, sobre el cual el gobierno de aquella república se apresuró á dar las mas satisfactorias explicaciones, espero no ha de alterar la política de paz, de mútuo respeto, de generoso y recíproco interés que liga á las naciones civilizadas, y que ante las repúblicas americanas, mas que ante cualesquiera otras, aconsejan á España la conveniencia, el sentimiento y los recuerdos.

Mucho me complaceria, á fuer de católico y de jefe de una nacion católica tambien, en su inmensa mayoría, poder anunciaros que el restablecimiento de las relaciones con el Sumo Pontífice era ya un hecho. Abrigo, sin embargo, la fundada esperanza de que no se haga largo tiempo esperar la concordia con la Santa Sede, que tan viva y sinceramente deseo.

Entre las cuestiones que afectan al régimen interior del Estado, Mi Gobierno llamará preferentemente vuestra atencion hácia la Hacienda pública. Liquidar lo pasado y regularizar lo presente, procurando la nivelacion del presupuesto, á fin de no arrojar sobre las generaciones futuras el resultado de nuestros errores en la gestion de la fortuna pública, es el propósito firme de Mi Gobierno.

Para realizarle, os manifestará con claridad y llaneza la carga que pesa sobre el Tesoro por los descubiertos acumulados de presupuestos anteriores; os expondrá los medios que halle mas conducentes á sostener el crédito de la nacion, y os presentará el presupuesto del año económico inmediato, formado en términos, que permitan cumplir con exactitud las obligaciones permanentes del Estado, y que se cierre la sima que abren á nuestros pies el déficit continuo, y el uso constante é ilimitado del crédito.

Con el propósito de hacer prácticos y fecundos los sagrados derechos que la Constitucion consigna, Mi Gobierno os propondrá en las leyes que regulan su ejercicio la indispensable correccion de aquellos defectos que mas de realce haya puesto la experiencia.

Asimismo leyes que la premura del tiempo no permitió discurrir, y que vienen rigiendo por una autorizacion de las Cortes Constituyentes, como la reforma del código penal, la del matrimonio civil, y las demas que se encuentran en idéntico caso, serán sometidas á vuestro exámen con las modificaciones que la práctica ó mas reflexiva meditacion aconsejen como necesarias ó convenientes, y aun como mas en armonia con el liberal espíritu que inspiró los preceptos de la ley fundamental. Tambien os será presentado un proyecto de la ley de Enjuiciamiento criminal, y rindiendo Mi Gobierno severo culto á la Constitucion, y no queriendo que ninguno de sus preceptos quede olvidado y como letra muerta, en él os traerá el establecimiento del Jurado.

Ultramar serán presentados á las Córtes. Igualmente discutireis los medios de extinguir la deuda, que consecuencia de empresas anteriores á Mi reinado y de la rebelion que alzó la cabeza en Yara, pesa sobre las cajas de Cuba, y mantiene un estado financiero, si bien no alarmante, bastante crítico y digno de fijar vuestra atencion y de procurar su remedio.

En lo económico, como en lo administrativo y en lo político, Mi Gobierno procederá dictando las medidas más conducentes al bienestar de aquellas apartadas provincias. Fija tendrá siempre su vista en las solemnes y repetidas promesas de llevar á nuestros hermanos de allende los mares todas las reformas compatibles con su estado social; pero sin poner en peligro jamás la integridad del territorio, y cuidando con vigilante celo de que no puedan servir en ningun caso ni tiempo de arma ni de escudo para los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

¡Profundo es mi dolor al no poder compartir los sufrimientos, las penalidades y los peligros del ejército, de la marina y de los voluntarios, bravos defensores del honor de nuestra bandera en una guerra de emboscadas, que desafian impasibles y se exponen con heroico valor á los lazos de un enemigo artero, á los rigores de un mortífero clima y á las molestias de tan ruda y larga campaña! Yo les envío en este solemne momento, intérprete del sentimiento de la nacion entera, el testimonio del reconocimiento y de la admiracion de la patria agradecida á su patriotismo y á sus sacrificios, y hago fervientes votos por la ansiada y ya pronta pacificacion de aquella preciosa Antilla.

No menos dignas de nuestra gratitud y de nuestro aplauso se han mostrado recientemente las fuerzas de mar y tierra que defienden nuestro Archipiélago filipino. Allí tambien la ingratitud quiso romper los lazos del deber y del sentimiento nacional; pero reprimida rápida y severamente la rebelion de Cavite, quedó el orden asegurado, y Mi Gobierno advertido para precaver con medidas eficaces la reproduccion de sucesos que, mas que por su importancia por su tendencia, han sido y serán unánimemente reprobados.

Un partido que niega la legitimidad del derecho moderno, enemigo tenaz de las instituciones que se dió la nacion española en uso de su soberania; despues de haber sido derrotado en los comicios, se ha levantado en armas en algunas provincias.

Mi Gobierno ha tomado las precauciones que ha creído mas eficaces para sofocar prontamente la rebelion, y aaleccionado por una reciente y triste enseñanza, de cuán estéril fué en repetidas ocasiones la clemencia de otros que le antecedieron, y tuvieron la fortuna de reprimir idénticas tentativas, se propone ser inexorable en el castigo de los constantes enemigos de la libertad y nunca desengañados perturbadores del reposo público. Si los medios ordinarios no bastasen, á vosotros acudiré en demanda de los necesarios para restablecer de una manera firme el imperio de la ley.

De esperar es que no tardemos en ver abatida la bandera de la insurreccion; insurreccion que viene á herir y á ofender el sentimiento del país, sabedor de que solo en medio del orden y en el ejercicio regular de las instituciones, hallará garantía á sus derechos, y fácil camino para su adelantamiento y prosperidad. Ante los que pretenden traer sobre España los males de la guerra civil, cumplo dar público testimonio de aprobacion á la actitud y disciplina del ejército, de cuyas virtudes militares, como su jefe me envanezco, y á cuyo lado, como compañero de armas, arrostraré

el peligro en defensa de la patria que me adoptó al llamarme, y de las instituciones que lealmente acepté y como rey he jurado

Tambien debo expresar, con íntima complacencia, Mi gratitud á la fuerza ciudadana que está prestando inestimables servicios, y á quien su tradicion, su patriotismo y su denuesto constituyen en baluarte inespugnable y firmísimo sosten de las instituciones y de los derechos que consigna la ley fundamental del Estado.

En suma, Mi gobierno someterá á vuestro examen sus actos, sus propósitos de mantener íntegra y pura la legalidad creada, y sus proyectos para satisfacer los intereses y las necesidades públicas.

A vosotros, señores senadores y diputados, representantes del país; á vosotros toca examinar, discutir y resolver. Yo buscaré en vuestros votos norte para mi conducta, guia para otorgar mi confianza, camino para identificar mis sentimientos con los de este noble y altivo pueblo, al cual, como dije en ocasion no menos solemne, jamás me impondré; pero que jamás tampoco tendrá que acusarme de abandonar el puesto que por su voluntad ocupo, ni de olvidar los deberes que la Constitucion me impone, y que sabré cumplir con la lealtad y la constancia que debo al honor de mi nombre.

Ahora, señores senadores y diputados, pido á Dios os inspire y os dé acierto para llevar á término con provecho de la nacion, el importante encargo que esta acaba de confiar á vuestro patriotismo y á vuestro celo.

Tal es el discurso que en boca de S. M. han puesto sus Consejeros responsables, pero con tan buen tino redactado que el disgusto producido en los círculos políticos es general.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de este documento con la estension que requiere, pero lo haremos cuando sea objeto de la detenida discusion que ha de provocar.

Perfectamente esplicada por nuestro apreciable colega *El Imparcial* la linea de conducta que á nuestro partido corresponde seguir en la actualidad, á continuacion insertamos algunas de sus apreciaciones con las que creemos escusado manifestar nuestra conformidad:

«Ya no puede caber á nadie duda respecto á las ideas de los sagastinos. Para estos los derechos individuales son una exageracion, son el germen de la anarquia, motivo de susto, de alarma y de persecucion al hogar doméstico, y por último, causa eficiente de la insurreccion carlista.

La deducccion lógica que cualquier ciudadano saca de estas premisas es que para acabar con el carlismo es necesario suprimir los derechos individuales, ó á lo menos regularlos como ofrece el Gobierno en el discurso de la corona, despues de lo cual y en nombre de la contrarevolucion, cuando el Gobierno se vea ahogado por el movimiento carlista, lo que no desamos, tendrá valor para hacer un llamamiento á la opinion liberal, la pedirá que le dé todo su apoyo, que aumente su fuerza y su prestigio á fin de acabar con la intentona liberticida de los absolutistas.

4
¿Háse visto una conducta mas insensata! ¿Y se pretenderá despues de esto, que nosotros, los que estimamos por encima de todo la integridad de la Constitución, vayamos á prestar nuestro apoyo á un Gobierno que solo desea fuerza y prestigio para desnaturalizarla? Estaremos con quien debemos estar: al lado del ejército que se bate con los carlistas para sostener las instituciones; al lado de la milicia ciudadana que, recordando sus gloriosos timbres, sella con su sangre la causa de la libertad en las provincias vascas y Navarra, y se dispone en el resto de España á impedir que, ni por un momento, peligre la obra revolucionaria cimentada sobre los principios democráticos, sobre los derechos individuales, sincera, leal y honradamente practicados: no con el Gobierno, á quien pesan esos derechos como esa de plomo; no con esos apóstatas que, despues de haber ostentado pomposamente el título de demócratas, achacan ahora á la democracia la insurrección carlista, y proclaman á la faz del país que los derechos individuales son la alarma de las conciencias, el susto de los pueblos y la perturbación del hogar doméstico.

Para un Gobierno así constituido nosotros no podemos tener sino palabras de censura, manifestaciones de reprobación y deseos de que desaparezca de la escena política, bajo el peso de sus crímenes y de sus remordimientos, para tranquilidad y reposo de este desgraciado país. A los hombres que lo componen, al Sr. Sagasta y su gente sobre todo, les recordaremos lo que digimos al desertar del partido progresista-democrático: «vayan en mal hora con el antifaz en la mano y la vergüenza en el rostro á mendigar de puerta en puerta el precio de su apostasia.» Así lo han hecho arrojando ya el antifaz por innecesario, despues de haber perdido hasta el pudor de sus antiguas opiniones.

Aleccionados en las enseñanzas de la historia nosotros no nos cansaremos de repetir uno y otro dia nuestros severos cargos al Gobierno, que con su conducta en las pasadas elecciones ha dado pretesto, ya que no pábulo, al movimiento carlista, y que hoy, en vez de enmendar sus pasados errores ya que crímenes no debemos llamarlos por no incurrir en enojosas repeticiones, se coloca enfrente del sentimiento liberal del país, le insulta, le amenaza con reformas anticonstitucionales, para echarse en brazos de aquellos conservadores que alimentaron por espacio de 25 años al neocatolicismo, alma y vida de la actual insurrección carlista.»

De nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«Si Blas, de Blas, á ó para Blas, á Blas, ¡oh Blas! en, con, por, sin, sobre Blas, como nuestros lectores quieran, que para eso es declinable el señor ministro de Estado, supiera dirigir notas diplomáticas, como dirige escrutinios, mejor librado hubiera salido de la pluma de lord Granville, y no tendríamos hoy que lamentar que el ministro inglés hubiera dado tan tremendo

palmetazo al gran desfacedor de entuertos internacionalistas. Decimos esto á propósito de las noticias que acabamos de recibir acerca del nuevo y flamante escrutinio que se verificó anteayer en el distrito de Riaza, perteneciente á la provincia de Segovia, feudo hoy de los De Blases y Montejos.

En el escrutinio legal, perfectamente legal, verificado en Riaza el 8 del corriente, fué proclamado por resultar con mayoría de votos el candidato radical nuestro querido amigo D. José Maria Ramirez Guinea. El gobernador, temiendo las iras de D. Bonifacio, envió á Riaza un delegado con 100 guardias civiles para que confeccionase las actas á su placer y procediese á un nuevo escrutinio en que, apareciendo lo blanco negro y lo negro blanco; resultase con mayoría el que estaba en minoría, ó mas claro; para que proclamase diputado al Sr. Manso, candidato derrotado, pero adicto. Al propio tiempo el ministro de Gracia y Justicia, que en esto de ver lo que no hay ya saben nuestros lectores que es fuerte, llamó al juez del distrito para darle instrucciones.

Arregladas así las cosas y despues de pedir el delegado las actas para hacer sin duda con ellas lo que el Gobierno con la Constitución y las leyes, que no hay ya quien las conozca, se procedió anteayer al escrutinio. Han sido, pues, necesarios doce dias para resucitar al Sr. Manso.

¡Si estaria bien muerto el tal adicto!

Nombrado el Sr. Alonso Martinez (otro Lázaro) presidente de la comisión de actas, proponemos al Gobierno para individuo de esa comisión al Sr. Manso. Lo que es el acta vendrá limpia..... de legalidad.»

No crean nuestros lectores que por haberse verificado gran número de resurrecciones en corto espacio de tiempo son cosa fácil.

Doce dias nada menos ha necesitado el Sr. Manso para salir de su tumba de Riaza, pero al fin ha salido. Buenos dias, Sr. Manso.

«Como en nuestra redacción no se desdoblan siquiera ciertos periódicos ministeriales creados exclusivamente para la calumnia y la difamación, desconocimos hasta que lo vemos reproducido en nuestro apreciable colega la *Tertulia*, el siguiente suelto publicado por el órgano oficioso del ministro de Estado Sr. De Blas:

«Han sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco los individuos de la junta carlista señores Antuñano, Trelles, marqués de Sofraga, Tejado (D. Gabino), Liniers, marqués de Gramosa, Gomez (D. Valentin) y Tamayo.

Es el mejor sitio en donde podian estar.

Energía, mucha energía recomendamos al Gobierno y á los tribunales para con los carlistas presos á consecuencia de la carta del duque de Madrid.

Esos seres despreciables parecen hechos á propósito para habitar aquellas posesiones de Centa, Melilla y el Peñon de la Gomera.»

No ya en nombre del decoro, de la generosidad y de los deberes de la más vulgar hidalguía, cosas desconocidas de ciertos periódicos ministeriales, sino de los respetos que religiosa y socialmente merece siempre la desgracia, protestamos contra semejante proce-

der, indigno de toda persona honrada, cuando mas de la prensa española, acostumbrada á guardar siempre con el adversario los respetos compatibles con la diversidad de pareceres.

Por nuestra parte, nos sentimos avergonzados al considerar que hay impresos adornados con el título de periódicos, consagrados, segun dicen, á la defensa de opiniones políticas, y que, sin embargo no dan cuenta de su existencia, no salen de la oscuridad en que merecidamente viven, sino cuando tratan de deshonorar con sus calumnias á un partido ó á algun ilustre repúblico, ó injuriarle con sus groseros insultos.

¡Desdichado gobierno aquel que no tiene otras armas para combatir á sus adversarios!.....

Enteramente conformes con nuestro ilustrado colega, como á él nos duele que se una el insulto á la desgracia y no cabe dudar que todos los hombres honrados lamenten el empleo que de la prensa se hace por algunos que seguramente padecen estravios mentales porque no podemos achacar esta conducta á perversidad del corazón.

Crónica.

En medio del natural disgusto que venimos teniendo desde el momento mismo en que supimos la inesperada creacion de tantas partidas carlistas, que á todo trance quieren sumir á nuestra desgraciada nacion en la guerra civil mas encarnizada y cruel, hemos experimentado la gratísima satisfaccion de saber que todavia existen en la liberal Segovia, en la Segovia del inmortal Juan Bravo, verdaderos patriotas dispuestos á sacrificarse por el triunfo completo de las conquistas revolucionarias, hoy mas que nunca combatidas por los fanáticos sectarios del mas repugnante absolutismo.

Ante la triste imágen de la libertad en peligro no hay ni uno siquiera que de verdadero liberal se precie entre los habitantes de la ciudad que no se halle pronto á hacer un esfuerzo supremo para sofocar en su origen esa sublevacion absolutista que desatentada y ciega quiere sumir á la pobre España en los horrores del mas brutal y degradante despotismo.

La oficialidad toda de los Voluntarios de la libertad, reunida á las 12 del viernes último en las Casas Consistoriales á escitacion de su Comandante, y de acuerdo con el Señor Alcalde popular, interpretando rectamente el unánime deseo de las clases todas de la benemérita fuerza ciudadana, resolvió presentarse y se presentó con efecto acto continuo, con su alcalde popular á la cabeza, en el Gobierno de provincia á ofrecer su leal y entusiasta apoyo en defensa de la constitucion demo-

crática de 1869 y de la obra toda de las últimas Córtes constituyentes, que fueron la encarnacion verdadera de la Soberanía nacional en el ejercicio pacífico de su poder regenerador.

El comun peligro ha hecho que ahora, como en la guerra civil de los siete años, se unan para combatir al enemigo todos los que se vanaglorian con el título de liberales, por mas que entre ellos existan y subsistan, como no pueden menos de existir y subsistir, diferencias esenciales que por completo les separan en la aplicacion práctica de la misma Consitucion y de las leyes orgánicas que son su indispensable complemento.

Mantonga, pues, cada partido liberal, llámese conservador, progresista-democrático-radical ó republicano con entusiasmo y valentía la bandera de sus principios; pero unánse como un solo hombre para combatir y para derrotar al partido absolutista ó carlista, cuyo triunfo, sumiéndonos en el servilismo mas abyecto, seria un borron vergonzoso para la altiva y noble España.

Hemos leído con profundo sentimiento en *El Eresma* del jueves último la nada benévola indicacion de que algunos muy señalados llamados radicales y republicanos forman coro con los absolutistas llevando su entrañamiento con estos al punto de visitar diariamente á los detenidos, individuos de la junta carlista.

De estrañar es que la intolerancia llegue hasta querer sofocar las afecciones mas sagradas que ligan á los hombres entre sí, prescindiendo de las opiniones políticas, cuales son las del parentesco y de la amistad particular. Pero lo mas estraño es que tal indicacion proceda segun es de suponer, del que no es posible que haya olvidado ni quién fué en Segovia el Alcalde-Corregidor carlista durante la ominosa ocupacion de la ciudad en Agosto de 1837 por la faccion Zariátegui, ni quién fué el Secretario de la Junta ó Comité carlista que existia en esta capital en el año de 1870. ¿Y por qué, ademas, no indicó en ese su caritativo suelto que mas de cuatro de los principales fronterizo-sagastinos han visitado tambien á los detenidos, sin duda para tener el inmenso gozo de verles sanos y buenos, no habiendo faltado entre ellos alguno que despues de deplorar hipócritamente la detencion, dando á la vez á entender que quizá era efecto de la coalicion nacional que hubo para las elecciones, deslizó sarcásticamente la idea de que ahora verian como los radicales no acudian siquiera á visitarles? Los radicales y los republicanos, téngalo entendido *El Eresma*, están ahora como han estado siempre, resueltos á sostener la verdadera causa de la libertad y por consiguiente del orden que no puede existir sin aquella y los radicales con especialidad, sin hacer alardes farisáicos, contribuirán por todos los medios posibles á defender la constitucion y dinastía democráticas contra los absolutistas y reaccionarios que abian ó encubiertamente las combatan.

Suspendidas las sesiones de la Diputación provincial en este período ordinario con motivo de las sublevaciones carlistas, han quedado sin resolver cuestiones importantes, inclusa entre ellas la del nombramiento del vocal de la Comisión permanente por el partido de Rianza. Confiamos en que terminados satisfactoriamente los movimientos carlistas reanudarán de nuevo sus sesiones la Diputación y que la misma tomará algunos acuerdos favorables á la provincia que representa.

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Consecuencia*:

Muy Sr. mio: consideraciones que no es dable apreciar sino á determinadas personas que viven en esta localidad, han sido la causa de que yo haya retardado en mandar á V. algo mas de lo que hubiera deseado, la siguiente publicacion, que confiado en su amabilidad he de merecer se sirva insertar en el número inmediato de su semanario y por lo que le anticipa las gracias su afmo. suscriptor q. b. s. m.

En el número 15 de su apreciable periódico he leído con sorpresa un comunicado escrito por Don Agapito Sainz Alonso alusivo á las elecciones últimas para Diputados á Cortes por este distrito.

Exáusto de sentido político, como de sentido comun, tal sárrago de palabras; lo que la prudencia aconseja en tales casos, es contestar á documentos de esta índole con el desprecio; pero suponiéndome zaherido intencionadamente por mas que su autor diga, que nadie se dè por aludido, cuando precisamente á nadie tampoco deja sin señalar y lastimar; surge á mi ánimo la idea de poner un correctivo á la vanidad y á la insolencia, creyéndome en el deber de exigir del comunicante dos cosas.

Primera: La definicion de sus principios políticos y la consideracion que da á la amistad y á la dignidad como hombre; y segunda: Que clara y categóricamente, marque las alusiones tambien que haya querido hacer á mi familia y amigos de esta localidad, cuyo número conoce perfectamente y que defendieron la candidatura de D. Meliton Martin; para en vista de sus necesarias esplicaciones, ocuparme despues política y personalmente de la contestacion que se merece, quien inconscientemente ó conscientemente, sirve de instrumento ciego y necio á sus enemigos, y quien con cinico descaro miente é insulta á la vez, no solo á las personas que le brindaron con su casa, amistad y confianza hasta el primero del corriente, si que tambien á otras mas serias y graves de este pueblo, tengan la opinion que quieran, lo mismo que á las autoridades y al país en general.

Si viese pues Sr. Director dispensarme la fineza de admitir en su periódico este pequeño desahogo, á lo que le vivirá agradecido su afectísimo amigo suscriptor q. b. s. m. = Mariano de la Torre y Ajero.

Cuellar y Abril 20 de 1872.

Deploramos sinceramente que la insercion en el número 15 de *La Consecuencia* del comunicado suscrito por nuestro correligionario D. Agapito Sainz Alonso haya dado lugar á la contestacion que precede de D. Mariano de la Torre y Ajero; y no deploramos menos que otro suelto que se insertò en *La Consecuencia* del último Domingo haya motivado tambien otra carta de D. Cipriano de la Torre que no creemos necesario publicar. Y decimos y es verdad, que lo deploramos sinceramente por que deplorable es sin duda alguna que el proceder político, que es lo único que se ha censurado, se quiera convertir en cuestiones personales. Nosotros censuraremos siempre, en inflexible rigidez de nuestros principios, que haya quienes, apellidándose radicales, carlistas ó republicanos, falten en los momentos críticos de unas elecciones al acuerdo del partido á que dicen pertenecer, para apoyar por la inversa al candidato del partido contrario. Concedemos que alguna vez relaciones de parentesco ó grandes vínculos de gratitud, disculpen que no se combata al candidato adversario; pero no podemos conceder, ni concederemos nunca que se haga la guerra al candidato del partido político en que se dice militar máxime si ese candidato ha sido propuesto y aceptado como conveniente por los comités directivos. La disciplina en los partidos es tan indispensable como en la milicia. Sin ella no hay victoria posible; y dicho se está por lo tanto que quien lejos de contribuir á la victoria, dá márgen á que sobrevenga una derrota, no es posible que pase ya como perteneciente al partido derrotado.

Nota de los precios que han tenido los granos y caldos en la segunda semana del mes actual en esta ciudad.

	Peset. Cént.	
Trigo bueno, la fanega á.	10	75
Cebada, la fanega á.	8	25
Garbanzos, la fanega á.	30 y 40	
Harina de primera clase, la arroba á.	4	50
Idem de segunda id. á.	4	
Aceite de oliva, la arroba.	15	
Vino del puerto, la arroba.	8	
Idem de tierra de Medina, idem.	7	
Idem generoso la arroba,	20	
	22	50
Aguardiente, la arroba.	13	
Aluvias, id. id. á.	6	
Arroz id. id. á.	7	
Carbon de Encina id.	4	25
Leña de idem, id id.		50
Paja de cebada, id. id.		50

Segovia: Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste.